ACTA N°

FECHA: Bogotá, 31 agosto 2022

HORA: 2+00 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos

TEMA: Protocolo de salud Traslado de pacientes al servicio de urgencias

ASISTENTES: Ver listado anexo

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización del tema
3. Evaluación
4. Finalización

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Se convoca al talento humano con el fin de socializar el protocolo de salud: Traslado de pacientes al servicio de urgencias.

2. El cual su objetivo es Brindar lineamientos de acción cuando la persona mayor requiere traslado al servicio de urgencias.

Escaneado con CamScanner

Marco conceptual:

Emergencia: cuando hay un compromiso vital de forma inmediata. Como máximo tenemos una hora para actuar.

Urgencia: todos los procesos que requieren una rápida intervención. Más de una hora.

Persona Mayor Crítica: persona mayor con riesgo actual o potencial para la vida de forma inmediata o prolongada, por compromiso de las funciones vitales (respiratoria, cardiológica y neurológica).

Persona Mayor Grave no crítico: persona mayor con proceso patológico que no entraña riesgo vital, pero que produce disfunción orgánica importante con peligro de secuelas.

Persona Mayor No grave: persona mayor con proceso patológico que no entraña riesgo vital ni produce insuficiencia orgánica relevante.

TRASLADO DE LA PERSONA MAYOR A TRAVES DEL CRUE

a. Se solicita servicio de ambulancia medicalizada al **123** y se informa en portería para que la dirijan al sitio correspondiente en el que se presentó la urgencia.

b. Se realizará toma de signos vitales y se mantendrán controlados hasta que llegue el personal paramédico.

c. Mientras llega el servicio de ambulancia se alista un resumen de la condición de salud de la persona mayor con cada uno de los tratamientos instaurados.

d. Se deben alistar cuatro 4 copias del carnet de salud y documento de identidad, para entregar a los funcionarios del CRUE y a la entidad de salud a la que sea trasladada la persona mayor.

e. Se debe alistar (1) pijama, toalla y kit de aseo de la persona mayor.

f. Cuando llega el servicio de ambulancia, se brinda acompañamiento por parte del auxiliar de enfermería hasta que los funcionarios del CRUE, definan conducta a seguir.

g. Si se decide trasladar a la persona mayor, un (a) auxiliar de enfermería o de servicios generales de apoyo debe acompañar a la persona mayor, hasta que se defina hospitalización o salida.

Escaneado con CamScanner

RECOMENDACIONES

- Si no hay riesgo vital, se respetara la decisión de la persona mayor y se anotara en la historia clínica. Si es situación de urgencia o riesgo vital, se procederá al traslado.
- El Hospital de referencia tiene la obligación de atender a la persona mayor que proceden de su área de cobertura.
- En casos de indicación de traslado urgente con necesidad de concertación de cama y sin posibilidades de admisión en el centro de referencia habitual, es obligación del médico responsable dirigirse a aquel otro Centro que pueda hacerse cargo de la atención de la persona mayor.
- Siempre que se traslade a una persona mayor, deberá acompañarse de un informe clínico apropiado y preciso.

3. Se realiza evaluación de conocimientos al personal del talento humano para evaluar conceptos adquiridos

4. Se finaliza la actividad de socialización despejando dudas.

Escaneado con CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
ninguno		
ninguno		

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Esneda Garzón	Aux Enfermería	CCT Antonia Santos	Esneda Garzón

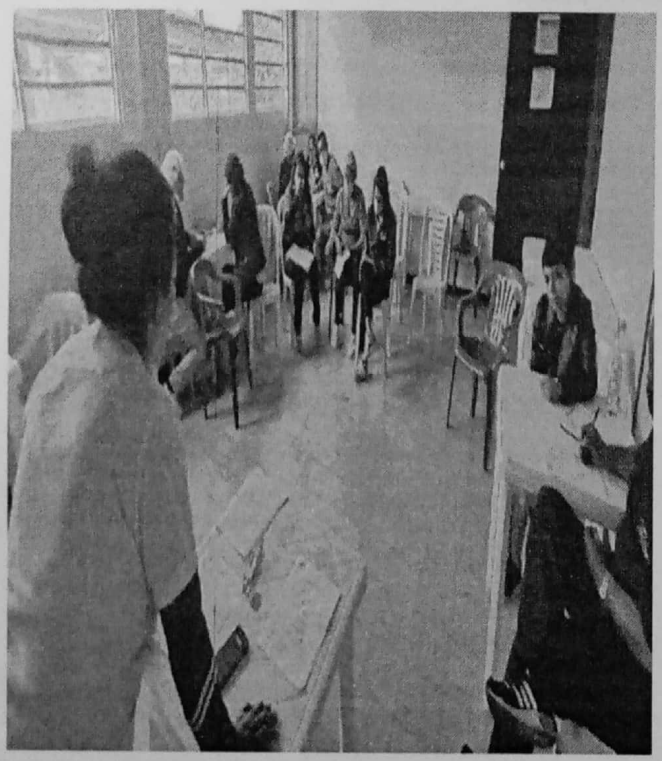
Anexos: listado asistencia-registro fotográfico.

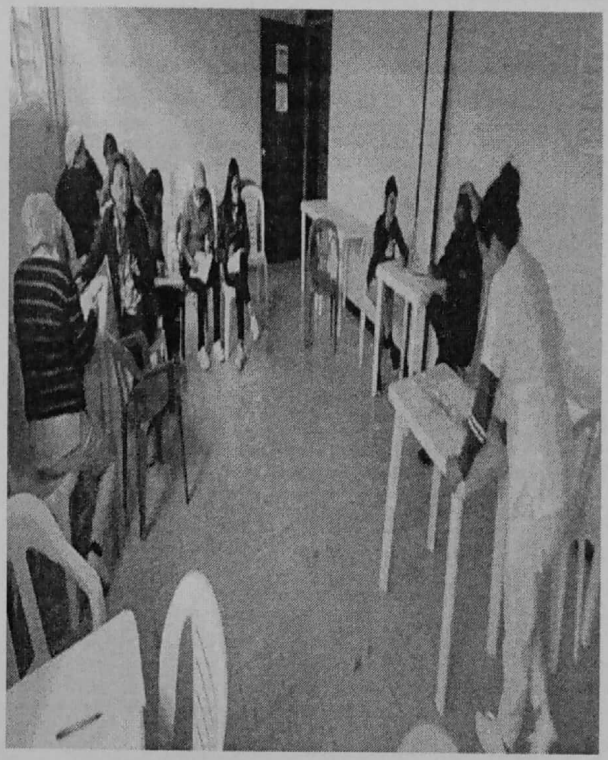
Elaboró: Esneda Garzón- Auxiliar en Enfermería.

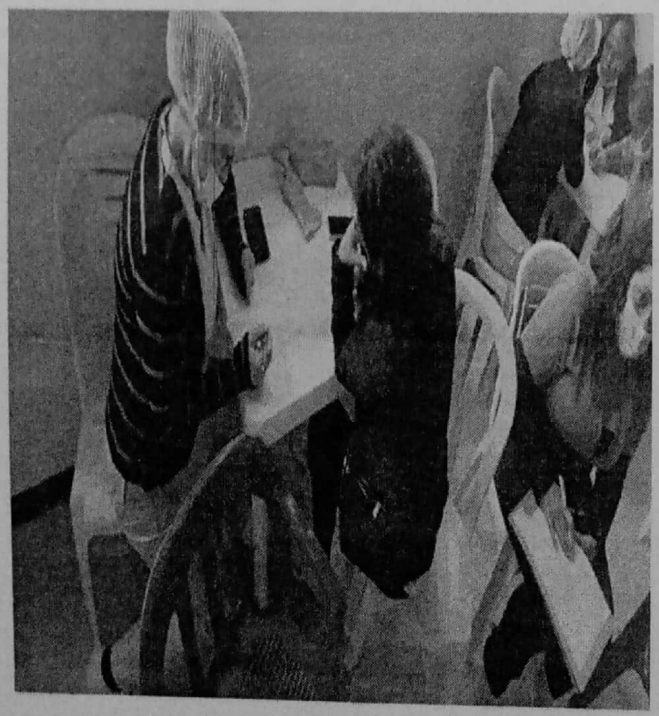
Escaneado con CamScanner

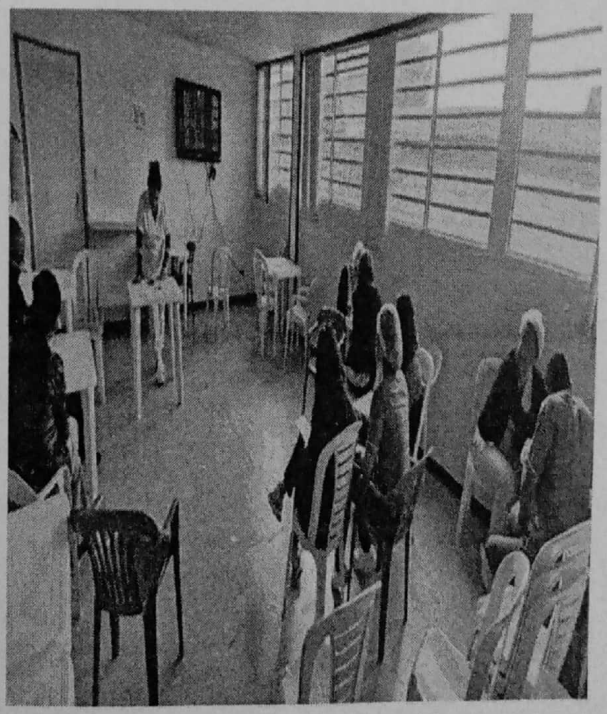
HOGARES SI A LA VIDA

FECHA: 31-08-2022	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** PROTOCOLO DE SALUD TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS	**RESPONSABLE: ESNEDA GARZON**









Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	0
Fecha:	Memo I2020035152 – 17/12/2020
Página:	1 de 2

Tema: Protocolo de Salud. Traslado de pacientes al Servicio de Urgencias Lugar: CCT. Antonia Santos Fecha y hora: 31/08/2022. 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Boris Pacheco G	72012513	C.C.T ANTONIA SANTOS	Psicologo	borispg2006@gmail.com	3008028372	
2	Natalia Rueda Niño	53015370	C.C.T. Antonia Santos	Acompañante Artistico	sicholoveplastic@gmail.com	3105506503	Natalia Rueda.
3	Diana Abril	1026571789	CCT Antonia Santos	Serv Generales	dsfos@gmail.com	3227464104	
4	Rozana Falcon	16.161.676	CCT Antonia Santos	Servicios Generales	— o —	3012056153	Rozana F
5	Hernan Rodriguez	4636486	C.C.T Antonia Santos	Tecnico E-Fisica	—	3103461415	
6	Mansol Suarez	55164854	CCT Antonia Santos	Servicio General	— — —	3134882778	
7	Eneda Garcia M	52937265	CCT Antonia Santos	Aux. enfermeria	—	3116752043	Eneda Garcia
8	Maria Carolina Ospina M.	53.077.306	C.C.T. Antonia Santos	Facilitadora	—	3014244527	Carolina Ospina
9	Yohana Javier Suarez	1024204436	C.C.T Antonia Santos	Educador FTS ICBF	—	3124505164	
10	Nubia P Rueda	52037092	C.C.T Antonia Santos	Op de Sonido	— o —	3153710627	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Protocolo de Salud Traslado de pacientes al Servicio de Urgencias. Lugar: CCT Antonia Santos Fecha y hora: 31/08/2022 2:00pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Franco Fajardo	1022941714	CCT Antonia santos	generales	— 0 —	3143092942	Franco Fajardo
12	Rocio Campo yañez	32828565	C.C.T Antonia Santos	Nutricionista	-	3006158604	Rocio

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Dhenly Pinzón FECHA: 31/08/2021 CARGO: Psicologa

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Determinar acciones a seguir para manejo y traslado de personas mayores con urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Se trata de una situación que compromete de manera vital y que requiere atención inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

Una persona que tiene afecciones en salud de manera permanente

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

La persona tiene padecimientos que no representan riesgo vital

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

- Contar con la aceptación de la persona mayor para el traslado, esto en caso de no ser una situación vital
- El paciente debe exigir su reporte de atención

4. COMPLICACIONES DEL TRASLADO:

- Riesgo de Muerte
- Riesgo de Secuelas de gravedad
- Deterioro general en la salud

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Rozana FECHA: 31-08/2022 CARGO: Servicios Generales

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

translado de la persona al servicio de urgencia.

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Compromiso vital de forma inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

persona mayor grave no critica

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

persona mayor con proceso patologico que no cuenta

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Si la persona no quiere ir a la ambulancia se respeta su decision.

El hospital se encarga de trasladar a la persona.

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

expone a la persona mayor a complicaciones o riesgo a la muerte

Escaneado con CamScanner

HOMBRES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Yamil Muñoz FECHA: 31 08/22 CARGO: Servi General

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Traslado de la persona a Servicios de Urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

compromiso vital de forma inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

persona mayor grave no critica

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

persona mayor con procesó patologico y no cuenta

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Si la persona no requiere ir a la ambolancia se respeta su decisión
el hospital se encarga de transludar a la persona

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

Expone a la persona mayor a complicaciones o riesgos a la muerte

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Erica Sofia FECHA: 21-09-2022 CARGO: Sanitarios

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Traslado al paciente al servicio de urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

compromiso vital de forma inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

persona mayor con una patologia grave

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

persona mayor en no cuanto con patologia grave

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

el espital esta en la obligación de atender al pasante
el espital esta en cargado de valorar el estado del pasante

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

el no traslado del paciente la expone a complicaciones con un riesgo a la muerte

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Nubia P R FECHA: 31-08-22 CARGO: Op Asean Cu

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

traslado del paciente al servicio de Urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Compromiso vital de forma inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

con Algun patologia Grave

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

persona Mayor que no cuenta con una patologia Grave

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

El Hospital esta en la obligacion de atender al paciente.

El Hospital esta encargado de valorar el estado del paciente,

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

- Se expone a la muerte por falta de la atencion inmediat

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Juan Pinto FECHA: 31-08-2022 CARGO: Serv. Generales

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Es brindar lineamientos de acción cuando la persona requiere traslado al servicio de urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Cuando hay compromiso vital. de forma inmed

PERSONA MAYOR CRITICA:

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

Es una persona con riesgo patologico. que no cuenta con un riesgo vital.

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Si no hay riesgo vital se dejara a decisión de la persona mayor con constancia

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

El hospital esta encargado de redireccionar

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

✓OK

NOMBRE: Boris Pacheco 6 FECHA: 31-08-2022 CARGO: Psicólogo

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Brindar lineamientos de acción cuando la persona mayor requiere un traslado a los servicios de urgencias

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Situacion critica de peligro evidente para la vida del paciente

PERSONA MAYOR CRITICA:

Riesgo de la vida de forma inmediata o prolongada

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

No se encuentra en riesgo vital pero tiene un proceso patologico

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Si no hay riesgo vital podrán no trasladarse la persona mayor al servicio de urgencia

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

Se puede exponer ante un riesgo de muerte o vulnerabilidad de la persona mayor.

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Natalia Rueda Niño FECHA: 31-08-2022 CARGO: Acompañante auxiliar

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Brindar lineamientos basicos cuando la persona mayor requiere un traslado.

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Compromiso vital de forma inmediata

PERSONA MAYOR CRITICA:

Con riesgo para la vida de forma inmediata o prolongada

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

Proceso patologico que no cuenta con un riesgo vital.

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Si no hay riesgo vital y la persona mayor lo manifiesta, no es necesario el traslado dejando registro escrito del hecho.

En caso dado el Hospital deberá decidir las gestiones a realizar segun el caso.

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

Expone a la persona mayor a complicaciones de salud si no se realiza el traslado.

Escaneado con CamScanner

HOGARES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Yolan Seava FECHA: 31-08-2022 CARGO: Tecnico Etilico

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

conocer la forma que se debe tomar en cuenta para una emergencia de salud.

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Complicacion vital de forma inmediata.

PERSONA MAYOR CRITICA:

Persona en estado de muerte

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

Persona patologica sin riesgo vital

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

Lavado de manos
Riesgo de caidas

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

* complicaciones de salud. / signos vitales alterados
* riesgo a perdida de vida

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Norma Rodrigues FECHA: 31-08-2022 CARGO: Técnico E-física.

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Brindar acciones cuando el paciente deber ser trasladado a Urgencias.

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

- Cumpramiso vital de forma inmediata aplicando procesos rapidos a menos de una hora.

PERSONA MAYOR CRITICA:

Es una persona mayor que Segun su estado de Salud esta en estado de peligro. o su vida en condiciones

PERSONA MAYOR NO GRAVE: es cuando la persona mayor necesita de procesos patologicos sin riesgo vital, si disfunciones organicas.

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

- Si la persona se niega al traslado
- El hospital debe atender a la persona a mayor
- la persona mayor debe y tiene derecho de solicitar su historia clinica

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

- Expone a la persona mayor a agravar su estado o a la muerte - mayor complicaciones.
- Aumentar el riesgo en su salud

Escaneado con CamScanner

HOMBRES SI A LA VIDA

CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS

EVALUACION PROTOCOLO DE SALUD

TRASLADO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS

OK

NOMBRE: Maria Carolina Ospina FECHA: 31-08-2022 CARGO: Facilitadora

1. CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO?

Es brindar lineamientos de acción cuando el paciente debe ser trasladado a urgencias.

2. DEFINA:

EMERGENCIA:

Compromiso vital de forma inmediata aplicando procesos rapidos.

PERSONA MAYOR CRITICA:

Persona mayor q segun su estado de salud esta en peligro.

PERSONA MAYOR NO GRAVE:

Cuando la persona necesita de procesos patologicos

3. DIGA DOS RECOMENDACIONES BASICAS DEL PROTOCOLO DE SALUD:

El Hospital esta dispuesto siempre a atender a la persona

La Persona esta en su disposición de. querer dirigirse al centro de atención o en el caso q no lo acepte. se dejara un acta con tal decición.

4. COMPLICACIONES DEL TRASLDADO:

- Cuando la Persona Mayor esta en estado de Salud grave en riesgo de muchas más complicaciones.

Escaneado con CamScanner